

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité Contrato Docente - 2025

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**CONVOCATORIA N.º 002-2025
ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2025
EDUCACIÓN BÁSICA**

El comité de contrato docente de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes de la modalidad educación básica; a participar en el proceso de adjudicación de plazas docentes para la **Segunda Etapa : Contratación por resultados de la PN** (Participan los postulantes que rindieron la PN de acuerdo al cuadro de méritos publicados);, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

Etapas de Contrato Docente 2025				
Actividad	Responsable	Plazo	Inicio	Fin
Por resultados de la PN				
Presentación de acreditación de requisitos por parte de todos los postulantes, y solo en caso de aquellos que se encuentren empatados deberá de presentar, además, los documentos para el desempate.	Profesor/a	2	4/02/2025	5/02/2025
Evaluación de expedientes en caso de empate Publicar lista de observados	Comité de UGEL/DRE	2	5/02/2025	6/02/2025
Publicación de resultados preliminares	Comité de UGEL/DRE	1	7/02/2025	
Presentación de reclamos.	Profesor/a	2	10/02/2025	11/02/2025
Absolución de reclamos	Comité de UGEL/DRE	2	11/02/2025	12/02/2025
Publicación de cuadro de méritos final	Comité de UGEL/DRE	1	13/02/2025	
Prepublicación de plaza vacantes	Minedu	1	14/02/2025	
Validación de plazas	Responsable de Nexus/Comité de UGEL/DRE	2	17/02/2025	18/02/2025
Publicación final de las plazas vacantes	Comité de UGEL/DRE	1	19/02/2025	
Fecha y hora de adjudicación	Comité de UGEL/DRE	2	20/02/2025	21/02/2025
Emisión de resoluciones de contrato	UGEL/DRE	2	21/02/2025	24/02/2025

NOTA:

El ingreso de los documentos se realizará de manera virtual a través de MINEDU EN LINEA, mediante el siguiente enlace: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>

✓ **Los expedientes deberán contener únicamente lo siguiente:**

1. FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el nivel al cual postula.
2. Título Escaneado por ambos lados.
3. Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.
4. Documento Nacional de Identidad.
5. Anexos 1, 8, 9, 10, 11,12 y 19 actualizados, rellenos y firmados.
6. Acreditación de requisitos, siempre y cuando la modalidad y/o especialidad lo requiere.

El postulante que se presenta al proceso de contrato con título pedagógico no universitario, adicionalmente, deberá de presentar el acto resolutorio emitido por la DRE o de la entidad que inscribió su título de profesor.

En la etapa de contratación por resultado de la PN, no es necesario presentar boletas ni resoluciones,

San Martín de Porres, 31 de enero de 2025

Comité de Contrato Docente